ANÁLISIS DE LENGUAJE

Refrenda INE Oaxaca compromiso con la inclusión y los derechos político-electorales de la población LGBTTTIQ+

Central Electoral · publicada el 2 jun 2026 · 718 palabras

https://centralelectoral.ine.mx/2026/06/02/refrenda-ine-oaxaca-compromiso-con-la-inclusion-y-los-derechos-politico-electorales-de-la-poblacion-lgbtttiq/

100

de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, nombra la orientación sexual, nombra la expresión de género.

Analizada con Turing 2.0 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**11 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

Escanea el código para ver este análisis en línea

memoriayresistencia.org/medios/nota/6267

Generado el 6 nov 2026 a las 07:48 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

abc Lo que hace bien abc Lenguaje inclusivo «…» Cita textual

Refrenda INE Oaxaca compromiso con la inclusión y los derechos político-electorales de la población LGBTTTIQ+

En el marco del Mes del Orgullo LGBTTTIQ+, el Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de Oaxaca, en colaboración con la Asociación Civil Trans-Difusión colocaron la bandera de la diversidad sexual en las instalaciones de Junta Local Ejecutiva para refrendar el compromiso con la igualdad, la inclusión y el respeto pleno de los derechos político-electorales de todas las personas.

En este sentido, el Encargado de Despacho de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE Oaxaca, Miguel Ángel Patiño Arroyo, externó que la colocación de la bandera LGBTTTIQ+ en las instalaciones representa un gesto de reconocimiento y convicción institucional.

“En una democracia auténtica, nadie debe quedar fuera por su orientación sexual, identidad o expresión de género”, señaló.

“El reto es seguir avanzando hacia una cultura democrática que reconozca la diversidad como una fortaleza y que asegure el acceso pleno a los procesos electorales para todas, todos y todes”, aseguró.

Con el objetivo de atender a grupos históricamente discriminados, el INE implementa diversas acciones afirmativas durante los procesos electorales para fomentar la participación de las personas de la diversidad sexual, dar visibilidad a sus demandas y garantizar el respeto a su identidad y a sus derechos político-electorales.

> Asimismo, para reconocer la identidad de género de todas las personas que acuden a los Módulos de Atención Ciudadana, al tramitar la Credencial para Votar es posible solicitar que en el apartado de sexo aparezca una *"X"*, para identificarse como persona no binaria.

> De igual forma, el INE cuenta con un Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el instituto y con el Protocolo para adoptar medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana.

> Durante tres años consecutivos, de 2019 a 2021, el INE fue reconocido por el Programa Equidad MX de la Fundación Human Rights Campaign (HRC) con el distintivo *"Mejores Lugares para Trabajar LGBTQ+ 2022"*.

> Con acciones como esta, el INE reafirma que la democracia se consolida cuando se respetan los derechos humanos y se valora la pluralidad de nuestra sociedad. Hoy más que nunca, es necesario seguir trabajando por un país donde la inclusión sea una realidad y no solo un ideal.

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Nombra la orientación sexual
- Nombra la expresión de género
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Nombra a las personas no binarias
- Habla de diversidad sexual
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+

- Enfoque de derechos humanos
- Menciona protocolos de actuación
- Pide reconocer su identidad
- Habla de acciones afirmativas

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.